

La Diputación presenta a la sociedad alavesa el tercer presupuesto de esta legislatura. La disposición de estos presupuestos es fruto de la estabilidad y de la normalidad institucional de que goza Álava.

Las cifras presupuestarias 2002 reflejan varios puntos destacables. En primer lugar y por tercer año consecutivo el notable incremento de los recursos económicos destinados al Bienestar Social de los alaveses. En segundo lugar, la finalización de las obras y puesta en funcionamiento del nuevo Museo de Arte Contemporáneo ARTIUM de Álava, que está llamado a constituirse en un símbolo de nuestra provincia. Y en tercer lugar, la consolidación del enorme esfuerzo inversor en infraestructuras, carreteras, regadíos, polígonos industriales, etc... que desde principio de la legislatura viene desarrollando la Diputación y su sector empresarial como son Álava Agencia de Desarrollo, Arabarri, Arabako Lanak y otras. A la vista está que hoy no es posible recorrer nuestro territorio sin encontrarse con las obras que a lo largo de toda Álava se están realizando para hacer a nuestra provincia mejor y más competitiva.

Todo ello es posible por el esfuerzo de todos los que con su trabajo generan la riqueza y los recursos, y que, a través de los impuestos, permiten a las Instituciones alavesas realizar todas estas acciones encaminadas a mejorar el bienestar, la cultura o las infraestructuras de Álava.

Juan Antonio Zárate Pérez de Arrilucea

DIPUTADO FORAL DE HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS.

INGRESOS

INGRESOS POR CAPÍTULOS

	miles €	millones pesetas	%	Var. 2002/2001 miles €	Var. 2002/2001
Impuestos Directos	628.280,62	104.537,10	42,24%	13.445,24	2,19%
Impuestos Indirectos	770.071,41	128.129,10	51,78%	59.340,34	8,35%
Tasas y Precios Públicos	12.891,36	2.144,94	0,87%	1.311,66	11,33%
Transferencias Corrientes	17.170,77	2.856,98	1,15%	-16.035,15	-48,29%
Ingresos Patrimoniales	4.000,39	665,61	0,27%	-2.874,59	-41,81%
Enajenación de inversiones reales	665,32	110,70	0,04%	-96,16	-12,63%
Transferencias y subvenc. de capital	26.900,30	4.475,83	1,81%	4.591,33	20,58%
Variación de activos financieros	492,45	81,94	0,03%	-14.305,07	-96,67%
Pasivos financieros	26.768,47	4.453,90	1,80%	-8.691,85	-24,51%
TOTAL	1.487.241,09	247.456,10	100,00%	36.685,75	2,53%

INGRESOS POR DEPARTAMENTOS

	miles €	millones pesetas	%
Diputado General	204,30	33,99	0,01%
Hacienda, Finanzas y Presupuestos	1.455.274,77	242.137,35	97,85%
Administración Foral y Local y D. Comarcal	3.041,09	505,99	0,20%
Presidencia	338,25	56,28	0,02%
Agricultura y Medio Ambiente	11.960,43	1.990,05	0,80%
Obras Públicas y Urbanismo	15.676,98	2.608,43	1,05%
Cultura	127,37	21,19	0,01%
Bienestar Social	611,89	101,81	0,04%
Juventud y Deporte	6,01	1,00	0,00%
TOTAL	1.487.241,09	247.456,10	100,00%

RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS

	PRESUPUESTO 2001		PRESUPUESTO 2002		Variación 2002/2001	
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	miles €	%
IRPF	425.216,1	70.750,0	448.272,7	74.586,3	23.056,6	5,42%
Retenciones y Pagos a Cuenta	480.509,2	79.950,0	514.384,0	85.586,3	33.874,8	7,05%
Cuota Diferencial Neta	-55.293,1	-9.200,0	-66.111,3	-11.000,0	-10.818,2	19,57%
Impuesto S/ Sociedades	166.480,4	27.700,0	161.777,5	26.917,5	-4.702,9	-2,82%
Retenciones del Capital Mobiliario	34.257,7	5.700,0	28.665,3	4.769,5	-5.592,4	-16,32%
Cuota Diferencial Neta	132.222,7	22.000,0	133.112,2	22.148,0	889,5	0,67%
Resto Impuestos Directos	23.139,0	3.850,0	18.230,5	3.033,3	-4.908,5	-21,21%
TOTAL IMPUESTOS DIRECTOS	614.835,5	102.300,0	628.280,7	104.537,1	13.445,2	2,19%
IVA(*)	478.869,6	79.677,2	539.317,6	89.734,9	60.448,0	12,62%
Impuestos Especiales (*)	179.272,3	29.828,4	185.573,9	30.876,9	6.301,6	3,52%
Resto Impuestos Indirectos	52.588,6	8.750,0	45.179,3	7.517,2	-7.409,3	-14,09%
TOTAL IMPUESTOS INDIRECTOS	710.730,5	118.255,6	770.070,8	128.129,0	59.340,3	8,35%
TASAS Y OTROS INGRESOS	9.616,2	1.600,0	10.886,1	1.811,3	1.269,9	13,21%
TOTAL TRIBUTOS CONCERTADOS	1.335.182,2	222.155,6	1.409.237,6	234.477,4	74.055,4	5,55%

(*) Incluye ajustes.

GASTOS

GASTOS POR CAPÍTULO

	miles €	millones pesetas	%	Var. 2002/2001 miles €	Var. 2002/2001
Gastos de Personal	44.492,31	7.402,90	2,99%	2.413,65	5,74%
Compra de Bienes Corrientes y Servicios	27.527,18	4.580,14	1,85%	3.183,18	13,08%
Gastos Financieros	3.131,05	520,96	0,21%	657,89	26,60%
Transferencias y Subvenciones Corrientes	1.300.322,62	216.355,48	87,43%	59.739,88	4,82%
Inversiones reales	49.638,81	8.259,20	3,34%	-8.924,41	-15,24%
Transferencias y subvenciones de Capital	52.034,38	8.657,79	3,50%	-2.011,03	-3,72%
Activos Financieros	7.089,08	1.179,52	0,48%	2.662,02	60,13%
Pasivos Financieros	3.005,66	500,10	0,20%	-21.035,43	-87,50%
TOTAL	1.487.241,09	247.456,10	100,00%	36.685,75	2,53%

GASTOS POR CAPÍTULO (PRESUPUESTO PROPIO)*

	miles €	millones pesetas	%	Var. 2002/2001 miles €	Var. 2002/2001
Gastos de Personal	44.492,31	7.402,90	14,60%	2.413,65	5,74%
Compra de Bienes Corrientes y Servicios	27.527,18	4.580,14	9,04%	3.183,18	13,08%
Gastos Financieros	3.131,05	520,96	1,03%	657,89	26,60%
Transferencias y Subvenciones Corrientes	118.728,13	19.754,70	38,97%	17.190,14	16,93%
Inversiones reales	49.638,81	8.259,20	16,29%	-8.924,41	-15,24%
Transferencias y subvenciones de Capital	51.037,30	8.491,89	16,75%	-2.022,45	-3,81%
Activos Financieros	7.089,08	1.179,52	2,33%	2.662,02	60,13%
Pasivos Financieros	3.005,66	500,10	0,99%	-21.035,43	-87,50%
TOTAL	304.649,52	50.689,42	100,00%	-5.875,40	-1,89%

(*) Presupuesto Propio: Presupuesto Total sin Compromisos Institucionales (Cupo al Estado, Aportaciones al Gobierno Vasco, Fondo Foral de Financiación de Entidades Locales, Fondo de Solidaridad y FPE)

GASTOS POR ESTRUCTURAS

	miles €	millones pesetas	%	Var. 2002/2001 miles €	Var. 2002/2001
Juntas Generales	4.715,50	784,59	0,32%	-129,86	-2,68%
Diputado General	8.058,82	1.340,87	0,54%	411,54	5,38%
Hacienda, Finanzas y Presupuestos	1.079.031,33	179.535,71	72,55%	13.980,78	1,31%
Administr. Foral y Local y D. Comarcal	168.697,99	28.068,98	11,34%	9.391,32	5,90%
Presidencia	26.842,03	4.466,14	1,80%	-546,09	-1,99%
Agricultura y Medio Ambiente	36.133,81	6.012,16	2,43%	6.936,04	23,76%
Obras Públicas y Urbanismo	64.705,05	10.766,01	4,35%	-6.138,65	-8,67%
Juventud y Deportes	6.926,64	1.152,50	0,47%	-479,63	-6,48%
Cultura	14.669,52	2.440,80	0,99%	2.951,59	25,19%
Bienestar Social	77.015,18	12.814,25	5,18%	10.025,77	14,97%
Otros	445,22	74,08	0,03%	282,95	174,37%
TOTAL	1.487.241,09	247.456,10	100,00%	36.685,75	2,53%

GASTOS POR ESTRUCTURAS (PRESUPUESTO PROPIO)*

	miles €	millones pesetas	%	Var. 2002/2001 miles €	Var. 2002/2001
Juntas Generales	4.715,50	784,59	1,55%	-129,86	-2,68%
Diputado General	8.058,82	1.340,87	2,65%	411,54	5,38%
Hacienda, Finanzas y Presupuestos	27.256,06	4.535,03	8,95%	-18.051,84	-39,84%
Administración Foral y Local y D. Comarcal	37.881,69	6.302,98	12,43%	-1.137,22	-2,91%
Presidencia	26.842,03	4.466,14	8,81%	-546,09	-1,99%
Agricultura y Medio Ambiente	36.133,81	6.012,16	11,86%	6.936,04	23,76%
Obras Públicas y Urbanismo	64.705,05	10.766,01	21,24%	-6.138,65	-8,67%
Juventud y Deportes	6.926,64	1.152,50	2,27%	-479,63	-6,48%
Cultura	14.669,52	2.440,80	4,82%	2.951,59	25,19%
Bienestar Social	77.015,18	12.814,25	25,28%	10.025,77	14,97%
Otros	445,22	74,08	0,15%	282,95	174,37%
TOTAL	304.649,52	50.689,42	100,00%	-5.875,40	-1,89%

(*) Presupuesto Propio: Presupuesto Total sin Compromisos Institucionales (Cupo al Estado, Aportaciones al Gobierno Vasco, Fondo Foral de Financiación de Entidades Locales, Fondo de Solidaridad y FPE).

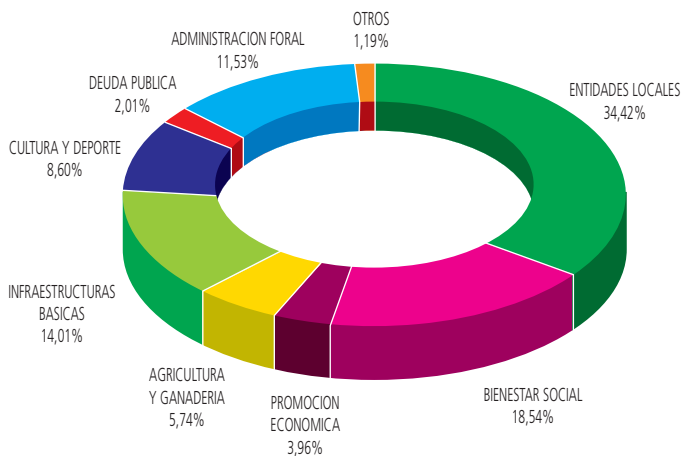
GASTOS

REPARTO DEL GASTO PRESUPUESTO PARA COMPETENCIAS PROPIAS (*)

	miles €	millones pesetas	%
Entidades Locales	149.883,9	24.938,6	34,42%
Bienestar Social (**)	80.745,5	13.434,9	18,54%
Promoción Económica	17.258,8	2.871,6	3,96%
Agricultura y Ganadería	24.980,8	4.156,5	5,74%
Infraestructuras Básicas	61.024,1	10.153,6	14,01%
Cultura y Deporte	37.455,4	6.232,1	8,60%
Deuda Pública	8.762,9	1.458,0	2,01%
Administración Foral	50.193,6	8.351,5	11,53%
Otros	5.160,7	858,7	1,19%
TOTAL	435.465,7	72.455,4	100,00%

(*) No incluye Cupo al Estado y Aportaciones al Gobierno Vasco, Fondo de Solidaridad y FPE.

(**) Si se incluye el Presupuesto Propio del Instituto Foral de Bienestar Social el importe correspondiente a este epígrafe ascendería a 101.423,5 miles de euros, pasando el peso específico de Bienestar Social al 23,3%.



GASTO FUNCIONAL

	PRESUPUESTO 2001		PRESUPUESTO 2002		Variación 2002/2001	
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	miles €	%
Deuda Pública	26.263,03	4.369,80	8.762,96	1.458,03	-17.500,07	-66,63%
Serv. Generales Administraciones Públicas	43.016,84	7.157,40	43.005,82	7.155,57	-11,02	-0,03%
Seguridad, Protección y Promoción Social	66.989,41	11.146,10	77.015,18	12.814,25	10.025,77	14,97%
Produc. Bienes Públicos carácter social	47.295,45	7.869,30	42.000,50	6.988,30	-5.294,95	-11,20%
Produc. Bienes Públicos carácter económico	73.190,05	12.177,80	83.421,72	13.880,21	10.231,67	13,98%
Regulación económica de carácter general	18.859,76	3.138,00	18.372,45	3.056,92	-487,31	-2,58%
Regulación económica sectores productivos	14.475,38	2.408,50	13.948,74	2.320,88	-526,64	-3,64%
Transferencias al Sector Público	1.160.465,42	193.085,20	1.200.713,72	199.781,95	40.248,30	3,47%
TOTAL	1.450.555,34	241.352,10	1.487.241,09	247.456,10	36.685,75	2,53%

REPARTO DEL GASTO FUNCIONAL (PRESUPUESTO PROPIO) *

	miles €	millones pesetas	%
Deuda Pública	8.762,96	1.458,03	2,88%
Serv. Generales Administraciones Públicas	43.005,82	7.155,57	14,12%
Seguridad, Protección y Promoción Social	77.015,18	12.814,25	25,28%
Produc. Bienes Públicos carácter social	42.000,50	6.988,30	13,79%
Produc. Bienes Públicos carácter económico	83.421,72	13.880,21	27,38%
Regulación económica de carácter general	18.372,45	3.056,92	6,03%
Regulación económica sectores productivos	13.948,74	2.320,88	4,58%
Transferencias al Sector Público	18.122,15	3.015,27	5,95%
TOTAL	304.649,52	50.689,42	100,00%

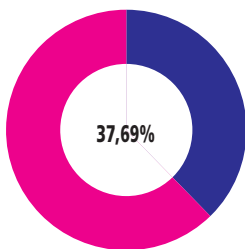
(*) Presupuesto Propio: Presupuesto Total sin Compromisos Institucionales (Cupo al Estado, Aportaciones al Gobierno Vasco, Fondo Foral de Financiación de Entidades Locales, Fondo de Solidaridad y FPE).

INVERSIONES

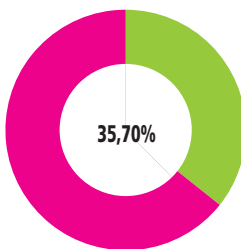
TOTAL INVERSIONES

PRESUPUESTO 2001				PRESUPUESTO 2002				Variación
miles €	millones ptas	% s/Ppto. Total	% s/Ppto. Propio	miles €	millones ptas	% s/Ppto. Total	% s/Ppto. Propio	2002-2001 %
117.035,69	19.473,10	8,07%	37,69%	108.762,27	18.096,52	7,31%	35,70%	-7,07%

(*) Incluye capítulos VI, VII y VIII de Gastos, más el FPE.



% SOBRE PRESUPUESTO PROPIO 2001



% SOBRE PRESUPUESTO PROPIO 2002

Se trata principalmente de inversiones en:

	miles euros	millones ptas.
Infraestructura Vial	29.083,8	4.839,1
Infraestructura Local	14.668,7	2.440,7
Infraestructura Cultural	11.873,5	1.975,6
Regadíos	10.215,9	1.699,8
Inversiones de Apoyo a la Promoción Económica y Formación	7.647,8	1.272,5
Infraestructura Agraria	5.305,9	882,8
Infraestructura Hidráulica	5.241,3	872,1
Medio Ambiente	5.002,3	832,3
Patrimonio Histórico	4.497,7	748,4
Bienestar Social	3.158,4	525,5
Control del Cumplimiento Tributario	793,5	132,0

DEUDA PÚBLICA

	31-12-2000		31-12-2001		31-12-2002(*)	
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas
Saldo Deuda Publica	19.232,39	3.200,00	47.420,40	7.890,09	67.642,70	11.254,80

* La Deuda Prevista a 31/12/2002, en el caso de que se emitiera la prevista en el Ppto. 2002.

	PRESUPUESTO 2001		PRESUPUESTO 2002		Variación 2002/2001
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	
Pasivos Financieros	35.460,30	5.900,10	26.768,47	4.453,90	-24,51%

	PRESUPUESTO 2001		PRESUPUESTO 2002		Variación 2002/2001
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	
Intereses de Deuda	2.473,16	411,50	3.131,05	520,96	26,60%
Amortización de Deuda	24.041,09	4.000,10	3.005,66	500,10	-87,50%
Total Gastos Financieros	26.514,25	4.411,60	6.136,71	1.021,06	-76,86%

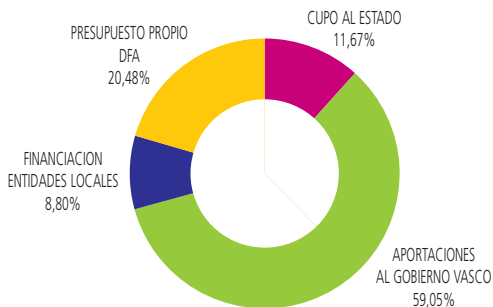
INGRESOS PARA PROYECTOS COFINANCIADOS

	PRESUPUESTO 2001		PRESUPUESTO 2002		Variación 2002/2001
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	
Fondos Europeos	8.855,91	1.473,50	7.264,11	1.208,65	-17,97%
Planes Interinstitucionales	11.229,91	1.868,50	8.870,94	1.476,00	-21,01%
Otras Financiaciones	2.457,54	408,90	9.841,73	1.637,53	300,47%
TOTAL	22.543,36	3.750,90	25.976,78	4.322,17	15,23%

REPARTO PRESUPUESTO TOTAL - AÑO 2002

	miles €	millones ptas	%
Cupo al Estado	173.576,65	28.880,72	11,67%
Aportaciones al Gobierno Vasco*	878.198,62	146.119,96	59,05%
Financiación Entidades Locales	130.816,30	21.766,00	8,80%
Presupuesto propio Diputación Foral de Alava	304.649,52	50.689,42	20,48%

*Incluye Aportaciones, Fondo de Solidaridad y FPE.

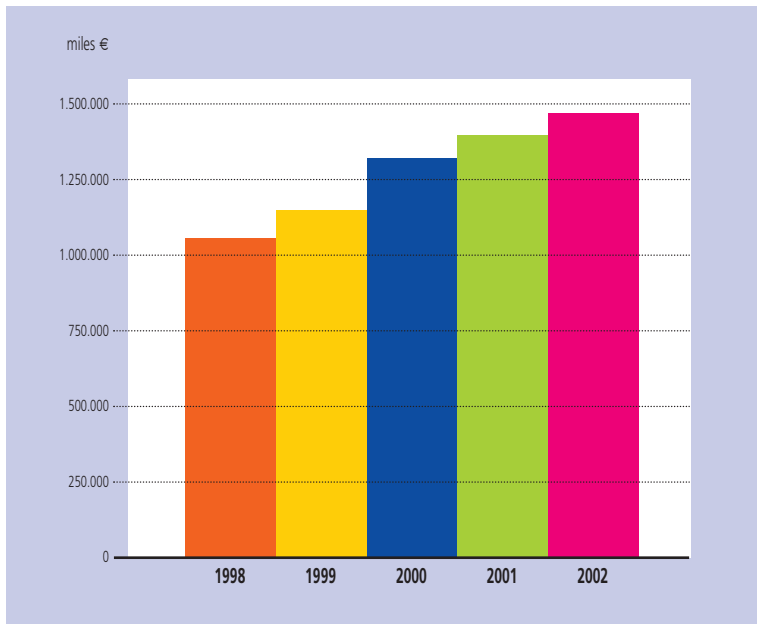


ENTIDADES LOCALES

	PRESUPUESTO 2001		PRESUPUESTO 2002		Variación 2002/2001
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	
Fondo Foral de Financiación de E. Locales	120.287,76	20.014,20	130.816,30	21.766,00	8,75%
Participación Aytos. Tributos no Concertados	221,17	36,80	211,88	35,25	-4,20%
Plan Foral de Obras y Servicios	8.848,10	1.472,20	9.622,70	1.601,08	8,75%
Plan Especial de Inversiones	3.713,05	617,80	3.216,80	535,23	-13,37%
Fondo Excepcional	1.004,89	167,20	0,00	0,00	-100,00%
Otras Subvenciones y Transferencias	21.350,35	3.552,40	18.959,57	3.154,61	-11,20%
TOTAL	155.425,34	25.860,60	162.827,25	27.092,17	4,76%

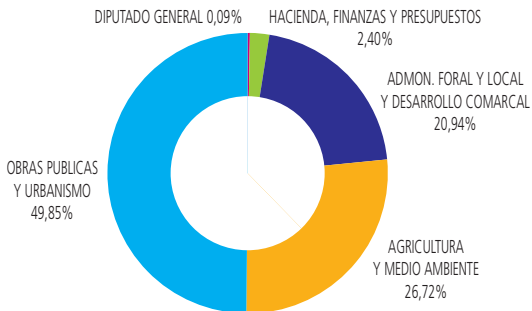
PRESUPUESTO TOTAL (EVOLUCIÓN)

		miles €	millones ptas
1998		1.072.860,10	178.508,90
1999		1.175.353,09	195.562,30
	Var. 99/98	9,55%	
2000		1.323.434,66	220.201,00
	Var.2000/99	12,60%	
2001		1.450.555,34	241.352,10
	Var.2001/2000	9,61%	
2002		1.487.241,09	247.456,10
	Var.2002/2001	2,53%	



CRÉDITOS DE COMPROMISO PARA EL AÑO 2003 DEL PRESUPUESTO 2002

	Gastos Corrientes miles €	Transfer. Corrientes miles €	Inversiones Reales miles €	Transfer. de Capital miles €	TOTAL		%
					miles €	mill. ptas.	
Diputado General		59,80			59,80	9,95	0,09%
Hacienda, Finanzas y Presupuestos	1.171,08		479,81		1.650,89	274,68	2,40%
Admón. Foral y Local y D. Comarcal		4.401,53	218,77	9.788,36	14.408,66	2.397,40	20,94%
Agricultura y Medio Ambiente	1.060,39	2.006,68	336,57	14.983,07	18.386,71	3.059,29	26,72%
Obras Públicas y Urbanismo	300,50		25.288,62	8.706,46	34.295,58	5.706,30	49,85%
TOTAL	2.531,97	6.468,01	26.323,77	33.477,89	68.801,64	11.447,62	100,00%



PRINCIPALES DESTINOS

	miles €	millones ptas
Carreteras	15.696,27	2.611,64
Obras rurales	13.200,20	2.196,33
Obras Hidráulicas	7.185,14	1.195,51
Regadíos	5.798,84	964,85
Museo de Arqueología	5.529,31	920,00
Medio Ambiente	3.208,46	533,84
Formación	2.391,33	397,88

PRESUPUESTO COMPARATIVO CONSOLIDADO

DE ENTES FORALES DE DERECHO PÚBLICO DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA PARA 2001-2002

ESTADO DE GASTOS

	2001		2002		Variación 2002/2001	
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	miles €	%
Gastos de Personal	81.887,90	13.625,00	89.707,84	14.926,13	7.819,94	9,55%
Compra de Bienes Corrientes y Servicios	53.246,67	8.859,50	61.911,41	10.301,19	8.664,74	16,27%
Gastos Financieros	2.473,16	411,50	3.131,05	520,96	657,89	26,60%
Transferencias y Subvenciones Corrientes	1.191.673,58	198.277,80	1.242.631,43	206.756,47	50.957,85	4,28%
Inversiones Reales	59.505,61	9.900,90	50.425,48	8.390,09	-9.080,13	-15,26%
Transferencias y Subvenciones de Capital	53.102,42	8.835,50	51.247,72	8.526,90	-1.854,70	-3,49%
Activos Financieros	4.622,38	769,10	7.284,86	1.212,10	2.662,48	57,60%
Pasivos Financieros	24.041,09	4.000,10	3.005,66	500,10	-21.035,43	-87,50%
Total Gastos	1.470.552,81	244.679,40	1.509.345,45	251.133,95	38.792,64	2,64%

ESTADO DE INGRESOS

	2001		2002		Variación 2002/2001	
	miles €	millones ptas	miles €	millones ptas	miles €	%
Impuestos Directos	614.835,38	102.300,00	628.280,62	104.537,10	13.445,24	2,19%
Impuestos Indirectos	710.731,07	118.255,70	770.071,41	128.129,10	59.340,34	8,35%
Ingresos Financieros	22.750,71	3.785,40	25.084,66	4.173,74	2.333,95	10,26%
Transferencias y Subvenciones Corrientes	41.812,41	6.957,00	26.862,01	4.469,46	-14.950,40	-35,76%
Ingresos Patrimoniales	6.899,02	1.147,90	4.024,43	669,61	-2.874,59	-41,67%
Enajenación de Inversiones Reales	761,48	126,70	665,32	110,70	-96,16	-12,63%
Transferencias y Subvenciones de Capital	22.308,97	3.711,90	26.900,30	4.475,83	4.591,33	20,58%
Activos Financieros	14.993,45	2.494,70	688,23	114,51	-14.305,22	-95,41%
Pasivos Financieros	35.460,32	5.900,10	26.768,46	4.453,90	-8.691,86	-24,51%
Total Ingresos	1.470.552,81	244.679,40	1.509.345,44	251.133,95	38.792,63	2,64%
Ajuste Ingresos	68.766,60	11.441,80	79.250,77	13.186,22	10.484,17	15,25%

No se encuentran consolidadas las Sociedades Públicas Forales

El ajuste de ingresos son las transferencias de la Diputación Foral de Álava al Instituto Foral de Bienestar Social y al Instituto Foral de la Juventud

**ACTUACIONES
DE ESPECIAL RELEVANCIA
POR DEPARTAMENTOS**

DIPUTADO GENERAL

La dirección de Comunicación es la encargada de difundir entre los alaveses los servicios que presta la Diputación, de modo que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos en igualdad de condiciones.

Para ello, organiza las campañas de comunicación y publicidad y gestiona la colaboración de los representantes de la Diputación con los medios de comunicación.

Asimismo, desde esta dirección se asiste al Diputado General de Álava en distintos asuntos como son los de información interna y externa, elaboración de informes, asesoría general. Dentro de esta asistencia, se gestionan algunas áreas dirigidas directamente por el Diputado General, como son la cooperación con países en vías de desarrollo, a los que se destina el 1% del presupuesto total, la organización de actividades en el Fernando Buesa Arena o la colaboración con asociaciones de defensa de los derechos y libertades fundamentales.

La dirección de Comunicación también es la encargada de la imagen de la Diputación Foral de Álava y de la organización de actos protocolarios.

ADMINISTRACION FORAL Y LOCAL Y DESARROLLO COMARCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL

El desarrollo de Alava, concebido como la obtención de un mayor nivel de bienestar de toda la población que la habita, mueve las actuaciones llevadas a cabo por la Diputación en materia tanto de prestación de servicios como de implementación de inversiones en el ámbito local.

A tal fin se estructura la distribución de los fondos gestionados desde la Dirección, que presentan en algunos casos fórmulas ya tradicionales, como el Fondo Foral de Financiación de las Entidades Locales, o el Plan Foral de Obras y Servicios, y en otros casos, fórmulas de financiación de actuaciones que responden a nuevas necesidades o retos planteados desde las administraciones locales, como son los Planes de Infraestructuras subterráneas o el aseguramiento de riesgos en los Concejos.

La evolución necesaria, tendente a la adaptación a la nueva realidad del Territorio, requiere asimismo de estudios, ya en curso, que se adentren en el análisis y diagnóstico de la situación actual, y efectúen propuestas de alternativas de mejora en la organización competencial y mayor efectividad en la administración de los recursos.

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA

Dentro de su ámbito competencial se encuentra la implantación de medidas destinadas a la promoción económica y del empleo, principalmente a través de Programas de Ayudas y subvenciones a la competitividad de las PYMES, los nuevos promotores, la formación, el turismo, etc. Estos Programas de Ayudas se complementan con la firma de convenios con diferentes asociaciones e instituciones representativas del entramado económico alavés con objetivos comunes y/o complementarios a los de la Dirección de Economía.

Así mismo, se ha previsto continuar con la política de dotación de suelo industrial en las zonas de nuestro Territorio con mayor potencial económico e incrementar la promoción y difusión del uso de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones entre los alaveses.

En relación con el área de Transportes, se continuará con la extensión del transporte de viajeros a todas las zonas rurales de Alava y se incrementará los objetivos y presupuestos del denominado "Peaje Social", destinado a disminuir el costo que supone a los alaveses el uso de las autopistas de peaje en nuestro Territorio. También se establecerán ayudas encaminadas a favorecer el transporte universitario a los alumnos alaveses.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

La Diputación cree que la gestión eficaz de todos los asuntos que tienen que ver con la Unión Europea ha aportado grandes beneficios a Alava. Por ese motivo y por la creciente dimensión que están adquiriendo estos asuntos se creó una unidad orgánica específica con el fin de aprovechar al máximo la rentabilidad de nuestra pertenencia a la Unión Europea.

HACIENDA, FINANZAS Y PRESUPUESTOS

RELACIÓN CON LOS CONTRIBUYENTES

Una de las misiones fundamentales del Departamento está constituida por la continua mejora en todo lo que se refiere a la forma de relación entre la Diputación y los contribuyentes, en dos áreas fundamentales:

En primer lugar en facilitar y simplificar las posibles obligaciones de los contribuyentes que hagan más fluida cualquier tipo de relación con la Hacienda Foral. En este sentido se trabajará en la potenciación del uso de las nuevas tecnologías en la gestión de dichas obligaciones, como por ejemplo el uso de Internet ó con la apertura de una oficina en Laguardia.

En segundo lugar el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sujetos pasivos de manera que se consiga una aportación justa y equilibrada en cada caso sin que se produzcan situaciones fraudulentas.

CATASTRO

La Diputación sigue convencida de que una información correcta sobre este aspecto es uno de los instrumentos básicos de planificación, políticas de inversión, vivienda, etc... Es una herramienta muy importante en un desarrollo económico territorialmente equilibrado.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES

Desde el Departamento se gestionan todas las obligaciones derivadas de las relaciones económico financieras entre la Diputación y el Estado y el Gobierno Vasco para dotar los fondos necesarios para la provisión de recursos y de servicios a Álava, cada uno en función de las áreas competenciales establecidas en las leyes de aplicación.

Se va a abordar este año la renovación del Concierto Económico lo que llevará previsiblemente a un cambio en dichas relaciones financieras. Se va a trabajar en este ámbito con el fin de analizar las diferentes alternativas y adoptar las decisiones más convenientes para Alava.

ADAPTACIÓN A LA MONEDA UNICA

En el año 2002 ya tenemos en funcionamiento el euro con todas sus consecuencias, incluso tendremos ya las nuevas moneda y billetes y la peseta ya es historia.

Este es el momento en el que se conocerá realmente si todos los esfuerzos que hemos venido realizando han tenido como consecuencia una transición a la nueva situación sin problemas. No obstante, tratándose de un problema de una complejidad tan grande y que afecta a la totalidad de la estructura social y por lo tanto de cada institución, pueden presentarse disfunciones no previstas.

Para hacer frente a las mismas se ha previsto una financiación que garantice, en la medida de lo posible que los problemas que surjan van a ser abordados y solucionados.

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES

El presupuesto de Servicios Generales consigna las cantidades que hacen posible el funcionamiento operativo de la Diputación.

Este funcionamiento operativo se consigue mediante la aportación de medios materiales y técnicos que lo hagan posible (vehículos, equipos de oficina e informática, telecomunicaciones, mantenimiento de instalaciones, imprenta...), y a través del concurso de medios humanos (Chóferes, Subalternos).

Además, mediante el Servicio de Organización se presta asesoramiento y apoyo a las unidades de la Diputación Foral de Álava y organismos y sociedades dependientes, en materias de métodos y procesos de trabajo, entre otras.

Esta Dirección también realiza, por medio del Laboratorio General, ensayos y análisis, control de calidad en la ejecución de obras, seguimiento del funcionamiento de instalaciones, estudios de vertidos y su impacto, etc.

Finalmente, un aspecto esencial es la competencia de este Departamento en materia de informatización de la Administración Foral, factor clave en la consecución de una prestación de servicios eficaz y eficiente.

DIRECCION DE FUNCIÓN PÚBLICA

A la Dirección de Función Pública le corresponde asumir la planificación, dirección y coordinación, en el ámbito de la Diputación Foral de Álava, de una política de recursos humanos estrechamente vinculada a unos servicios públicos de calidad. Asimismo, le corresponde programar y coordinar la implantación de mecanismos que permitan una ágil readecuación de las plantillas existentes a las necesidades derivadas de unos servicios públicos en constante evolución. A estos efectos, elabora, dirige y ejecuta la política de personal y se ocupa de su régimen jurídico y retributivo y, en general, de la gestión ordinaria del personal.

A su vez, se ocupa de la elaboración de las directrices en materia de formación, de la relación y negociación con los representantes del personal y de la gestión de los servicios de prevención de riesgos y de otros aspectos de carácter social destinados a mejorar las condiciones de trabajo.

Por último, se ocupa de un modo directo de la euskaldunización de su personal de acuerdo con la normativa vigente en la materia, así como de la emanada de los acuerdos reguladores de las condiciones de empleo.

AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

AREA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Acciones encaminadas a:

- Instalación de regadíos por gravedad
- Ayudas a primera instalación de jóvenes agricultores
- Reestructuración y reconversión de viñedo
- Medidas de protección contra la enfermedad de las "vacas locas"
- Apoyo a la agricultura biológica

Como tarea fundamental se pretende la implantación de Ayudas Agroambientales cofinanciadas por la Unión Europea y otra serie de estímulos a los agricultores que supriman prácticas agrícolas no compatibles con la protección del Medio Ambiente y propias de una agricultura sostenible.

AREA DE MEDIO AMBIENTE

Se procurará mantener el adecuado ejercicio de las competencias administrativas alveasas en el ramo de Montes, favoreciendo los procesos naturales de regeneración de los bosques, al tiempo que se provee a su salvaguarda de agresiones, así los incendios forestales, mediante la regulación del uso del fuego y la disminución progresiva de su uso como instrumento cultural, como es el caso de la restricción de la quema de rastrojeras y residuos agroforestales. Además de los bosques, corona natural de los suelos forestales, se atenderá también al resto de los usos de los montes, cual es el caso de los pastos como utilización importante y del aprovechamiento social como lugar de transcurso por la relevancia de su entorno, en las múltiples facetas de su disfrute (paseo, deporte, conocimiento y solaz).

La gestión de los espacios naturales protegidos alcanzará todo el ámbito posible, dada la creciente demanda social de conservación de la Naturaleza, que tiene su representación más visible en la flora y en la fauna, que vive y en su caso discurre por un medio favorable, una habitación, un hábitat bien amueblado y respetado y querido por la población.

El Medio Ambiente necesita una continua atención a los residuos urbanos, en el caso de la competencia foral, con una progresiva difusión de la clasificación y tratamiento de los mismos, una buena regulación de las actividades que inciden en el medio urbano para que éste mantenga y mejore su grado de agradabilidad, en riesgo por la generación de contaminación atmosférica, entre las que destaca en la actualidad el ruido como plaga alineante de un sector de la población y de los servicios.

El Paisaje, cuidado y afinado, es el telón de fondo del Area Ambiental.

OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

El presupuesto 2002 correspondiente a la Dirección de Obras Públicas se distribuye en las dos áreas de actuación, de tal manera que un 84,5% de los recursos financieros se dedican a la infraestructura viaria y un 15,5% a hidráulica.

En materia viaria de los 33.619.564,3 el 87%, lo es en concepto de inversión, y tan sólo el 13% restante en gasto corriente. Las mayores partidas van destinadas a culminar las actuaciones iniciadas en el año 2001, tales como la N-240 Gamarra-Miñano, Variante de Nanclares, y Mejora de firmes, la mejora de la seguridad y señalización ocupará 770.000 . Se continua así mismo con el proyecto de la A-1 Vitoria-Eibar.

En materia hidráulica destinamos 6.163.221,5 , de los cuales se consignan 492.829 para la consolidación de los Consorcios de Aguas. Casi 1.000.000 se destinan para el saneamiento de la Rioja Alavesa. Diversas obras en el resto de Álava, tales como Abastecimiento a Okondo, Lapuebla, Edar Bernedo, etc, consumen 4.000.000 €.

DIRECCIÓN DE URBANISMO Y ARQUITECTURA

En materia de Ordenación Territorial y Urbana, se culminará el proceso de elaboración de los Planes Territoriales Parciales de las Áreas Funcionales de Álava Central, Llodio y La Rioja y se implantará el sistema informático de normalización de las determinaciones del planeamiento urbanístico municipal. Asimismo, se continuarán las labores de cartografía en la segunda fase de la Web Cartográfica de Álava, y la finalización del mapa de Álava de escala 1/10000.

En el área de Arquitectura se realizarán las acciones pertinentes destinadas a dotar a los órganos de la Diputación de las infraestructuras que permitan una prestación eficaz de servicios, y se continuará con la construcción de edificaciones pertenecientes a las áreas de Cultura y Bienestar Social, principalmente, la Biblioteca del Campus Universitario de Álava, el Museo de Arqueología y el Centro Ocupacional y la Residencia de Ancianos de Llodio.

Asimismo se realizarán numerosas actuaciones en orden a la rehabilitación y conservación del patrimonio histórico edificado. En esta materia destaca el esfuerzo en la rehabilitación de la Catedral de Santa María, teniendo como instrumento básico la Fundación creada con este fin con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y el Obispado, así como la rehabilitación del Valle Salado de Salinas de Añana.

CULTURA

Para la Diputación Foral de Alava la actividad cultural en el Territorio es uno de los ámbitos que cobra más importancia ya que este aspecto es uno de los pilares básicos en el desarrollo integral del Territorio.

Multitud de acciones está previsto realizar en esta materia, durante el ejercicio 2002, entre otros, en los siguientes ámbitos:

Acción Cultural.....	4.556.399,18 euros
Museos.....	5.104.057,76 euros
Archivos.....	254.387,24 euros
Restauraciones.....	1.465.685,14 euros
Promoción del Euskera.....	313.505,83 euros
Casa de Cultura.....	197.677,44 euros

Una especial mención merece la puesta en marcha del Museo de Arte Contemporáneo ARTIUM. Este espacio museístico va a constituir sin duda, el referente cultural no sólo de Alava sino de todo el entorno. Para financiar todas las acciones de puesta en marcha se ha creado un programa presupuestario con una dotación de 3.972.690,01 euros. Se prevé su inauguración en la primavera del 2002.

La Diputación Foral de Alava, junto con el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Caja Vital Kutxa, van a poner en marcha el programa "Cultural Alava", cuya pretensión es la de abordar un proyecto de colaboración en el ámbito de la cultura que permita, por una parte, una mayor coordinación de los programas que cada una de las Instituciones desarrolla y, por otra, complementar y/o mejorar la oferta cultural mediante la organización y puesta en marcha, de forma conjunta, de cualesquiera otras actividades que se consideren de interés y supongan de esta oferta cultural tanto en Vitoria-Gasteiz como en el resto del Territorio Histórico de Alava.

Así mismo en el 2002 se contará con un nuevo Taller de Restauraciones.

BIENESTAR SOCIAL

La Ley de Servicios Sociales del País Vasco tiene por objeto promover y garantizar mediante un sistema de responsabilidad pública el derecho de la ciudadanía a los servicios sociales. Estos servicios están destinados a prevenir y eliminar las causas de marginación social y de desigualdad, promover la integración social y favorecer el pleno y libre desarrollo de las personas y los colectivos dentro de la sociedad.

El Organismo Autónomo Instituto Foral de Bienestar Social, desarrolla y gestiona toda la actividad directa de los servicios que integran la red pública de atención, situándose así mismo, como gestor indirecto de la red concertada a través de mecanismos de acuerdos de colaboración. Ordena su actividad en cuatro grandes áreas:

1.- SERVICIOS GENERALES

Esta área agrupa los aparatos de apoyo a la gestión de los servicios y programas del I.F.B.S. y de soporte técnico del Departamento de Bienestar Social. En este presupuesto, finalizado el proceso de funcionarización y tras el proceso ya iniciado de valoración, se publicará la nueva Relación de Puestos de Trabajo. Se implantarán programas de "Garantía Interna de Calidad", tanto en los centros de gestión directa, como en los de gestión concertada, a fin de garantizar la calidad de la atención que se presta. Se realizarán diferentes estudios sobre las necesidades sociales existentes, entre los que se encuentra el "Mapa de Necesidades Sociales de Alava". Se elaborará un Plan Gerontológico para el T.H. de Alava, como instrumento planificador, a medio plazo, de las políticas públicas para las personas mayores.

2.- SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS MAYORES

La atención a las personas mayores constituye uno de los pilares básicos sobre los que se centran las políticas sociales actuales, haciendo especial énfasis en la prestación de apoyo a aquellas personas que por su grado de discapacidad, falta de autonomía o escasez de recursos no pueden hacer frente por sí mismas a las necesidades básicas de la vida cotidiana.

El Área de Personas Mayores desarrolla un conjunto de servicios, entre los que se encuentran las residencias, centros de días, viviendas comunitarias, prestaciones económicas, programas de ayuda a domicilio, de apoyo a la familia, de vacaciones, de termalismo, etc. que abordan, desde una perspectiva integral, las problemáticas que afectan a las personas de mayor edad, procurando mejorar su calidad de vida y favorecer su plena integración y participación en la vida comunitaria. Destaca en este ejercicio la inauguración de la nueva

Residencia y Centro de Día para personas mayores de Llodio y la consolidación del recurso Centro de Noche-Vivienda Psico geriátrica de Vitoria-Gasteiz.

3.- SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS CON MINUSVALIAS

Los poderes públicos tienen la responsabilidad de poner a disposición de las personas con discapacidad, los medios mediante los cuales se facilite la eliminación de los obstáculos que impiden su pleno desarrollo y garantizar la autonomía individual, la vida independiente y la plena integración y participación social de aquellas personas cuyas capacidades psíquicas, físicas y/o sensoriales se hallan disminuidas.

El Area de Minusvalías integra un conjunto de programas, servicios y prestaciones , entre los que se encuentran las residencias y apartamentos supervisados, los centros de día, los centros ocupacionales, los programas de ayuda a domicilio, ayudas para la autonomía, ocio y tiempo libre, las pensiones y subsidios, etc. En este presupuesto se realizarán las obras de ampliación y la puesta en funcionamiento de la nueva Sección Ocupacional de Lantze en Llodio. Así mismo, se pretende dotar de mayores recursos económicos a la Residencia Goizalde, para lograr una estructura de recursos humanos más adecuada a las necesidades de las personas usuarias.

4.- SERVICIOS DIRIGIDOS A LAS PERSONAS EXCLUIDAS

La exclusión en nuestras sociedades es un proceso multidimensional, que impide a algunas personas y a ciertos colectivos llegar a ejercer los derechos de ciudadanía. Desde esta área se articulan medidas de apoyo y solidaridad, con el fin de apoyar a estas personas a superar las circunstancias que les han llevado a procesos de exclusión.

El Area de Servicios Sociales Polivalentes presta tanto servicios de atención básica (servicios sociales de base, ayuda a domicilio, desarrollo comunitario, prestaciones económicas, etc...) como otros servicios de naturaleza sectorial: atención a menores, mujeres, minorías étnicas, drogadicción, ludopatías, personas con sida, etc. Durante este presupuesto, destaca el notable esfuerzo para ampliar las dotaciones económicas que soportan programas básicos como la ayuda a domicilio. Se consolidará la Prestación Asistencial de Garantía Mínima, ayuda económica complementaria a la Renta Básica. Así mismo, se inaugurarán tres nuevos centros rurales de atención diurna y se procederá a la reordenación de los Servicios Sociales de Base Municipales del Medio Rural, con una estructura de recursos humanos acorde a las nuevas necesidades.

JUVENTUD Y DEPORTE

DIRECCIÓN DE DEPORTES

Los objetivos prioritarios en esta área son, entre otros:

- Apoyo fomento y consolidación de la práctica deportiva en:
- Edad Escolar.
- Deporte Recreativo para todos.
- Deporte Federado.
- Grupos Especiales.
- Deporte Autóctono.
- Apoyo y divulgación de la formación de técnicos e investigación en deporte.
- Promoción de estructuras que fomenten la práctica deportiva.
- Captación de Grandes Eventos deportivos.
- Financiación de Mejora de Instalaciones deportivas y adquisición de material.

INSTITUTO FORAL DE LA JUVENTUD-GAZTEDIAREN FORU ERAKUNDEA

Hoy en día las actitudes que adopta la juventud frente a problemas sociales han variado substancialmente en relación con la conceptualización que los estudios sociológicos realizaban durante la década de los 80. La juventud tiene el deseo de ser parte integrante activa de la sociedad a través de su participación, su solidaridad, su preocupación por el medio ambiente, su cooperación para el desarrollo o su lucha por la igualdad de oportunidades como causas colectivas importantes en torno a las cuales se aglutinan los y las jóvenes. La juventud de hoy en día se plantea dos objetivos claros de futuro: su independencia económica y su integración individual y social.

El Instituto Foral de la Juventud-Gaztediaren toma como eje el de la transversalidad en sus actuaciones y propiciará que tanto la planificación como el diseño de políticas activas por parte de la Administración Alavesa tengan en cuenta la variable juvenil